

MINISTERIOS
VERBO
Equipamiento Nacional

COMPROMETIDO
A MADURAR

¡Conociendo a mi familia en la fe!



Autor:
Editado por:
Diagramación:

Ministerios Verbo Guatemala
Equipamiento Nacional
D.G. Analy Azurdia Cáceres

VIVIR BAJO AUTORIDAD



“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos” (Romanos 13:1-2).

Una de las características fundamentales de un discípulo de Jesucristo, es su reconocimiento de la autoridad.

Nuestra época se caracteriza por una falta de respeto hacia aquellos que están en posiciones de autoridad (liderazgo).

Un ejemplo en la Biblia que nos puede servir para ilustrar la necesidad de reconocer la autoridad y vivir bajo ella, es la experiencia de Saulo que se narra en Hechos 9:1-6. La respuesta de Saulo a Jesús fue:

“Señor, ¿qué quieres que yo haga?” (Hechos 9:6).

A. La autoridad de Dios

Las Escrituras nos enseñan que Dios es la autoridad absoluta del Universo.

“Jehová estableció en los cielos su trono, y su reino domina sobre todos” (Salmos 103:19).

“Te alaben, oh Jehová, todas tus obras, y tus santos te bendigan. La gloria de tu reino digan, y hablen de tu poder, para hacer saber a los hijos de los hombres sus poderosos hechos, y la gloria de la magnificencia de su reino. Tu reino es reino de todos los siglos, y tu señorío en todas las generaciones” (Salmos 145:10-13).

La autoridad que Dios ejerce sobre los hombres se manifiesta por medio de reconocer a Jesucristo como Señor y Salvador. En Mateo 28:18 Jesús nos dice:

“...Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra.”



Citando la obra de Jesucristo en la cruz y su resurrección de entre los muertos, en el libro de Los Hechos 2:36 se nos dice:

“Sepa, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo.”

La palabra que se usa para “Señor” en el idioma griego del Nuevo Testamento es “**Kurios**” y significa:

Jefe
Dueño
Amo
Soberano
Máxima Autoridad
Kúrios = Señor

Así que, cuando una persona le entrega su vida a Jesús, y por su arrepentimiento recibe el perdón de pecados, debiera también saber que Jesús, no solo viene a ser su Salvador, sino viene a ser su jefe, su dueño, su amo, su soberano, su máxima autoridad, en otras palabras, “su Señor”, “su Kúrios”.

La vida de un discípulo debe estar caracterizada por una obediencia total hacia aquel que compró su vida: Jesucristo el Señor (1a. Corintios 6:20).

B. Órdenes de autoridad

Una gran cantidad de personas no tiene ningún problema en reconocer la autoridad de Dios. Por lo menos, es lo que dicen con sus palabras.

De la misma manera que Dios delegó su autoridad en Jesucristo, las Escrituras nos enseñan que la autoridad de Dios ha sido delegada a diferentes instituciones y personas.

1. La Familia.

La primera institución humana que Dios formó fue la familia.



“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”
(Génesis 1:27-28).

El orden bíblico en el que debe funcionar la familia es:

“Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo” (1a. Corintios 11:3).

“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y Él es su Salvador”
(Efesios 5:22-23).

“Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra” (Efesios 6:1-3).

“Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor” (Efesios 6:4).

2. El Trabajo.

Otro ámbito donde nos encontramos con autoridades definidas y establecidas es el lugar de trabajo; que seamos empresarios o que trabajemos para alguien.

“Siervos, obedeced a vuestros amos terrenales con temor y temblor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo; no sirviendo al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo, de corazón haciendo la voluntad de Dios; sirviendo de buena voluntad, como al Señor y no a los hombres, sabiendo que el bien que cada uno hiciere, ése recibirá del Señor, sea siervo o sea libre” (Efesios 6:5-8).

“Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos; no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar. Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias padeciendo injustamente. Pues ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo soportáis? Mas si haciendo lo bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios” (1a. Pedro 2:18-20).



3. La Nación.

Debemos reconocer que el gobierno de nuestra nación también representa un orden de autoridad que debe ser reconocido. Al hombre le es difícil someterse a la autoridad civil cuando observa la forma en que los hombres manejan los recursos del Estado y sus funciones.

Sin embargo, la Biblia enseña que debemos honrar y someternos a nuestras autoridades por causa del Señor.

“Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien” (1a. Pedro 2:13-14).

“Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra” (Romanos 13:3-7).

4. La Iglesia.

Cuando hablamos de Iglesia, nos referimos a las personas que han reconocido a Jesucristo como Señor y Salvador.

Cada discípulo de Jesucristo debe integrarse a una congregación (Iglesia Local), en la cual Dios ha establecido personas con diferentes funciones que representan su autoridad.

“Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la Palabra de Dios; considerad cuál haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe” (Hebreos 13:7).

“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso” (Hebreos 13:17).

“Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos, y testigo de los padecimientos de Cristo, que soy también participante de la gloria que será revelada: Apacentad



la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesto, sino con ánimo pronto; no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey” (1a. Pedro 5:1-3).

“Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar” (1a. Timoteo 5:17).

C. Implicaciones prácticas

En cada área de su vida, (familia, trabajo, nación y vida congregacional) un verdadero discípulo de Jesucristo, debe manifestar un profundo reconocimiento y respeto de las autoridades que Dios ha establecido.

Mostrar una actitud de sumisión a la autoridad es una muestra del entendimiento que tenemos de obedecer el diseño que Dios estableció en los diferentes órdenes de autoridad. Cuando no nos sometemos a las autoridades delegadas por Dios, vivimos en rebeldía, la cual es aborrecida por Dios.

“Porque como pecado de adivinación es la rebelión, y como ídolos e idolatría la obstinación” (1o. Samuel 15:23).

La única excepción para no obedecer un mandato de una autoridad delegada, es si se nos pide hacer algo que va en contra de la palabra de Dios. En este caso, debemos tener el cuidado de mantener una actitud de respeto hacia aquellos que representan la autoridad.

“...¿No os mandamos estrictamente que no enseñáseis en ese nombre? Y ahora habéis llenado a Jerusalén de vuestra doctrina, y queréis echar sobre nosotros la sangre de ese hombre. Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:28-29).

Reconocer la autoridad y vivir en sumisión a ella, faculta a los hombres para ejercer autoridad. En otras palabras, es más fácil ejercer autoridad cuando uno ha aprendido a vivir bajo autoridad.

Tenemos que darnos cuenta que los que desechan la soberanía de Dios terminarán sufriendo las consecuencias de su necedad. Esto puede ser en cualquier ámbito de la vida sea este: familia, trabajo, negocios, Iglesia y sociedad.

“Bien pronto olvidaron sus obras; no esperaron su consejo...Y Él les dio lo que pidieron; mas envió mortandad sobre ellos...Muchas veces los libró; mas ellos se rebelaron contra su consejo, y fueron humillados por su maldad” (Salmos 106:13,15,43).